ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.880.060	CONTRATO No.	941-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de ,mayo se e realiza revisión de la población asignada contando con un total de 38 Personas en proceso de Reincorporación en estado activo, distribuidos en los siguientes municipios 12 participantes del municipio de Puerto Lopez, 3 de Villavicencio, 9 de Cumaral, 2 de Medina, 4 de Paratebueno, 2 de Restrepo y 4 de San Carlos. Se recibe de traslado a un PER para el municipio de Paratebueno, quien ya cuanta con proyecto productivo en proceso.Se solciito traslado de un participantes de cumaral al grupo territorial de San Jose. Para este mes se les brindo atención presencial en sus municipios de residencia, en horarios flexibles a toda la poblacion, sin embargo algunos participantes cuentn tambien con atenciones telefonica.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el del presente mes se logró realizar el seguimiento y atención vía telefónica y presencial de las personas en proceso de Reincorporación que se encuentran en estado Activo, un total de 38 PER, se realizó gestión de salud, a dos participantes en tramites de autorizaciones de exámenes y procedimientos, ya que en sus municipios de residencia no cuenta con oficina de la EPS. Se realizo la aplicación del instrumento de Caracterización a 4 participantes correspondientes al municipio de Villavicencio. Se recibió de traslado a un per, a quien se realizó la verificación de afiliación a Sisbén, se valida información familiar y vinculación a proyecto productivo. Se realizo socialización del convenio ARN -ICTEX a 12 participantes bachilleres, quien en su mayoría tiene pendiente presentar la prueba del ICFEX, por lo que se les indico la convocatoria que se encuentra abierta hasta final de este mes, de los 12 PER, 3 manifestaron su interés en la inscripción. Se realizo socialización de las jornadas de gestión a vivienda urbana a 8 PER priorizados para este proceso. Se llevo a cabo reunión con alcaldía municipal de Pto Lopez, para realizar la identificación de necesidades individuales y colectivas. Se realizo la focalización de la población, teniendo en cuenta el inicio del modelo educativo a inicio del mes de junio, se hace necesaria la vinculación de la población objeto al beneficio. Se socializa convocatoria del fondo de educación superior, se quiere que la población en proceso de reincorporación se vincular. Se llevó a cabo atención familiar al 93% de la población asignada en temas de identificación de roles familiares y pautas de crianza.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de mayo se contando con un total de población asignada de 38 PER en estado activo, por lo cual a fin de impulsar acciones que fortalezcan la participación activa de la población, se coordinan las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizarte, logrando así una atención al 100% de la totalidad de la población activa, y un total de 32 familiares, De igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población, donde se realizó seguimiento a los proceso que ya sean enviado para el proceso de discapacidad, así mismo se promueve la equidad e igual de genero entre núcleos familiares, además se socializo a los participantes en temas de identificación de roles familiares y pautas de crianza.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el trascurso del mes de mayo, se realizó gestión de salud a dos PER a quienes se les brindó apoyo para gestión en la autorización de exámenes y autorización de procedimientos médicos requeridos, ya que en sus municipios de residencia no hay oficina de la EPS, se realizó seguimiento a los 2 procesos que se han reportado para validación de discapacidad desde meses anteriores, también se apoyó en la realización de la hoja de vida de 2 personas, uno de San Carlos y Villavicencio, de igual forma se socializo jornadas de vinculación laboral que realizo el SENA, en el municipio de Villavicencio, donde se contó con la participación de dos Per quienes actualizaron sus hojas de vida y realizaron la inscripción en la plataforma. Además, se socializo convenio ARN – ICTEX, y la convocatoria de la inscripción para presentar el ICFEX. Adicional se realizó focalización de la población para el programa academia tejiendo saberes, quien inicia el próximo mes, se conto con la inscripción de 4 personas, dos de san Carlos y las restantes del municipio de Cumaral, de igual forma se realizo socialización de las jornadas de gestión a vivienda urbana a 8 PER priorizados para este proceso. Adicional se realizó la aplicación de instrumento de caracterización a 4 participantes del municipio de Villavicencio.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de mayo se impulsó a las personas en proceso de reincorporación y su núcleo familiar a vincularse a la oferta de formación profesional del ICETEX y fondo de educación superior de la gobernación del Meta, de igual manera se realizó convocatoria para la oferta brindado por el SENA, en formación para el trabajo e inscripción de hojas de vida en la plataforma de empleo. Así mismo se realizó focalización a la población para la vinculación a formación académica con el programa tejiendo saberes, adicional se realizo convocatoria para la presentación del ICFEX.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.880.060	CONTRATO No.	941-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este mes se realizó seguimiento a actores en el ámbito académico, donde se realizó contacto indagando el docente que acompañara este año el proceso en Puerto Lopez y Paratebueno en el programa Maestro Itinerante con la UNAD, coordinando el seguimiento de asistencias del presente mes y gestión de espacios para las clases. Así mismo se llevo acabo reunion con alcaldia muncipal de Pto Lopez, para la identificacion de necesidad para realizar formatalicimientos a proyectos productivos e ideas de negicos.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el desarrollo de las actividades del presente mes se valida la vinculación a salud de las PER asignadas y recibidas de traslado, de igual manera se socializaron las ofertas en el sector educativo brindadas por SENA e ICETEX , ICETEX y fondo de educación superior de la gobernación del Meta, de igual manera se realizó convocatoria para la oferta brindado por el SENA, en formación para el trabajo e inscripción de hojas de vida en la plataforma de empleo. Así mismo se realizó focalización a la población para la vinculación a formación académica con el programa tejiendo saberes, adicional se realizo convocatoria para la presentación del ICFEX a los PER que cumplen con los criterios de inscripción, se cuentan con 6 participantes a la fecha se encuentran participando del modelo educativo maestro itinerante en los municipios de Paratebueno, Puerto Lopez , Cumaral y Villavicencio. De igual forma. Se cuenta con 2 participantes que se encuentran la instituciones educativas Jorge Tadeo Lozano.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de actividades de este mes se dio apoyo en la revisión de 31 carpetas de proyectos productivos que suman a la meta del primer trimestre del año. De igual forma se realizo la validación de 6 carpetas que se migraron a la nueva metodología de proyectos, asi mismo se realizó la validación de 11 subsanaciones de proyectos productivos presentados en el año anterior, los cuales se enviaron a nivel central para su validación y posterior tramite. Se realizo la entrega de 69 actas de entrega de bienes e insumos de proyectos productivos, las cuales fueron entregados con FUID al técnico de archivo del GT. También se brindó apoyo en la consolidación de información para actualizar la base de desembolsos. Adicionalmente se realizó acompañamiento a la entrega de bienes aun proyectos productivos PRE-PP.35841 perteneciente a participante de Puerto Lopez.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para el presente no se realizaron acciones que contribuyan a esta actividad
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de mayo se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción, como fueron gestionar las atenciones a fin de cumplir con las metas de fidelización de la población, donde se logró una atención al 100% de la población activa, se realizaron la entrega de bienes e insumos de proyectos productivos en los tiempos establecidos, de igual manera se brindó oferta educativa, con el objetivo de lograr vinculara la población en programas de formación académica y formación para el trabajo, se realizó el cargue de los registros de atención estipulado en las planillas. Se llevo a cabo el seguimiento de a dos unidades productivas con el diligenciamiento del link cobo y el IR-F-112. Así mismo se realizó apoyo en la validación para la entrega de 32 proyecto productivo en los tiempos estipulados, con lo anterior se cumplió con la meta del indicador del primer trimestre del año 2022 con el envío de 28 carpeta en físico y digital.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas y formatos a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PER son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestion documental, a fin de ser entregado al técnico de archivo
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente mes se participó en las siguientes reuniones: 03 de mayo, Reunión de sensibilización de instrumento de caracterización. 06, socialización virtual del Decreto 650 del 2022, con el objetivo que participen de esta jornada y puedan aclarar dudas con el equipo de Transformación, Vivienda y Territorio de la ARN. 11, ACTIVIDAD SALUD MENTAL Y MEDIO AMBIENTE 12 la jornada de simulación con aplicativo ARPA Test del instrumento de caracterización, con el objetivo que se familiaricen con el aplicativo e identifiquen los vacíos de información o inquietudes durante la aplicación del instrumento antes del inicio de la implementación oficial. 16, Reunión con alcaldía municipal y personería de Pto Lopez, para realizar la identificación de necesidades individuales y colectivas para identificación de fortalecimientos, de igual forma se estableció jornada de socialización de servicios y rutas. 19, Generación y Fortalecimiento de Capacidades para Componente Productivo de Reincorporación dirigido al Equipo de Profesionales Facilitadores del GT Meta y Orinoquía 20 , Jornada Seguridad y Salud en el Trabajo- SST y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo – COPASST

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.880.060	CONTRATO No.	941-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el desarrollo de actividades de este mes se dio apoyo en la revisión de 24 carpetas de proyectos productivos que suman a la meta del primer trimestre del año. De igual forma se realizo la validación de 7 carpetas que se migraron a la nueva metodología de proyectos, asi mismo se realizó la validación de 30 subsanaciones de proyectos productivos presentados en el año anterior, los cuales se enviaron a nivel central para su validación y posterior tramite. Se realizo la entrega de 31 actas de entrega de bienes e insumos de proyectos productivos, las cuales fueron entregados con FUID al técnico de archivo del GT. También se brindó apoyo en la consolidación de información para actualizar la base de desembolsos. Adicionalmente se realizó acompañamiento a la entrega de bienes de tres proyectos productivos PRE-PP-35300 de la PER de Puerto Lopez y el PRE-PP- PRE-PP-34730 de Cumaral y el PRE-PP-34774 de Paratebueno.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales y requeridas por el contrato:3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes;12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera elsupervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato,14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo;18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor;20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren

HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JENNY CAROLINA MORENO REYES (ENCARGADA)

Fecha VoBo: 31-05-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"